

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Easy Document Creator Acrobat Comentarios Compartir

Verdana 10 A A Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B1968 41\_9528\_401 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación en la especialidad MADERA/EBANISTERIA.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1943	80111600	41_9528_376 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1944	80111600	41_9528_377 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1945	80111600	41_9528_378 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1946	80111600	41_9528_379 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1947	80111600	41_9528_380 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1948	80111600	41_9528_381 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1949	80111600	41_9528_382 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	5.871.798 COP	
1950	80111600	41_9528_383 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor	Junio	Junio	150	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	15.664.000 COP	1
1951	80111600	41_9528_384 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor	Agosto	Agosto	60	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	7.832.000 COP	
1952	80111600	41_9528_385 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	19.833.000 COP	1
1953	80111600	41_9528_386 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	19.833.000 COP	1
1954	10101800	141_9528_387 Entregar a titulo de compraventa materiales de formación, bienes y o	Mayo	Mayo	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacion	99.500.000 COP	9
1955	10171801	341_9528_388 Entregar a titulo de compraventa medicamentos y biológicos de uso v	Mayo	Mayo	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacion	2.500.000 COP	
1956	80111600	41_9528_389 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1957	80111600	41_9528_390 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1958	80111600	41_9528_391 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1959	80111600	41_9528_392 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como inst	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1960	80111600	41_9528_393 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	19.833.000 COP	1
1961	80111600	41_9528_394 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	19.833.000 COP	1
1962	80111600	41_9528_395 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	19.833.000 COP	1
1963	80111600	41_9528_396 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de cará	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1964	80111600	41_9528_397 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de cará	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1965	80111600	41_9528_398 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, c	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacion	20.073.400 COP	2
1966	10101800	141_9528_399 Suministrar materiales e insumos para los programas de formación q	Junio	Julio	180	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacion	100.000.000 COP	10
1967	12163000	141_9528_400 Contratar la compra de menaje para el área de Gastronomía de la s	Junio	Junio	30	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacion	24.000.000 COP	2
1968	80111600; 80111601	41_9528_401 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación en la especialidad MADERA/EBANISTERIA.	Junio	Julio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	1
1969	76121500	41_9528_402 Prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposi	Junio	Julio	180	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacion	15.000.000 COP	1
1970	72103300	41_9528_403 Aunar esfuerzos para celebrar convenio de Docencia-Servicio para p	Junio	Julio	180	Días	Contratación directa	Recursos propios	COP	

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Easy Document Creator Acrobat

Verdana 10 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

Comentarios Compartir

B1958 41\_9528\_391 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad INFORMATICA (TIC / SOFTWARE)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1937	50111513;50111	41_9528_369 Suministrar carnes y productos cárnicos derivados para los programas de formación del	Marzo	Marzo	240	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	51.000.000 COP	51.000.000 COP	No	NA
1938	25172500;2517	41_9528_371 Entregar a título de compraventa llantas y lubricantes para el parque automotor y maquina	Mayo	Mayo	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	12.289.000 COP	12.289.000 COP	No	NA
1939	10101703;10101	41_9528_372 Suministrar materiales e insumos de formación para el desarrollo de las acciones format	Abril	Mayo	210	Días	Selección abreviada sub	Presupuesto de entidad nacional	258.500.000 COP	258.500.000 COP	No	NA
1940	43211500	41_9528_373 Entregar a título de compra venta equipo de sistemas para modernizar tecnología asoci	Mayo	Junio	60	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	11.000.000 COP	88.562.673 COP	No	NA
1941	80111601	41_9528_374 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, com	Mayo	Mayo	210	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	19.763.506 COP	19.763.506 COP	No	NA
1942	80111600	41_9528_375 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1943	80111600	41_9528_376 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1944	80111600	41_9528_377 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1945	80111600;80111	41_9528_378 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1946	80111600;80111	41_9528_379 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1947	80111600;80111	41_9528_380 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1948	80111600;80111	41_9528_381 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1949	80111600;80111	41_9528_382 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	5.871.798 COP	5.871.798 COP	No	NA
1950	80111600;80111	41_9528_383 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimient	Junio	Junio	150	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	15.664.000 COP	15.664.000 COP	No	NA
1951	80111600;80111	41_9528_384 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimient	Agosto	Agosto	60	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	7.832.000 COP	7.832.000 COP	No	NA
1952	80111600;80111	41_9528_385 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	19.833.000 COP	No	NA
1953	80111600;80111	41_9528_386 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	19.833.000 COP	No	NA
1954	10101800;10151	41_9528_387 Entregar a título de compraventa materiales de formación, bienes y otros insumos, para l	Mayo	Mayo	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	99.500.000 COP	99.500.000 COP	No	NA
1955	10171801;31261	41_9528_388 Entregar a título de compraventa medicamentos y biológicos de uso veterinario para el d	Mayo	Mayo	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	2.500.000 COP	2.500.000 COP	No	NA
1956	80111600;80111 601	41_9528_389 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad COCINA	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1957	80111600;80111 601	41_9528_390 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad COCINA	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1958	80111600;80111 601	41_9528_391 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad INFORMATICA (TIC / SOFTWARE)	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1959	80111600;80111	41_9528_392 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Junio	Julio	167	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1960	80111600;80111	41_9528_393 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	19.833.000 COP	No	NA
1961	80111600;80111	41_9528_394 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	19.833.000 COP	No	NA
1962	80111600;80111	41_9528_395 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa (oc	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	19.833.000 COP	No	NA

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Easy Document Creator Acrobat Comentarios Compartir

Verdana 10 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

B1914 41\_9528\_337 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad en Agroindustria - Café - Barismo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1906	80111600	41_9528_329 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Febrero	Febrero	300	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	36.060.000 COP	36.060.000 COP	No	NA
1907	80111600	41_9528_330 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Febrero	Febrero	300	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	36.060.000 COP	36.060.000 COP	No	NA
1908	80111600	41_9528_331 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Febrero	Febrero	317	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.103.400 COP	38.103.400 COP	No	NA
1909	80111600	41_9528_332 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Febrero	Febrero	317	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.103.400 COP	38.103.400 COP	No	NA
1910	80111600	41_9528_333 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Febrero	Febrero	317	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.103.400 COP	38.103.400 COP	No	NA
1911	80111600	41_9528_334 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, com	Enero	Enero	318	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.223.600 COP	38.223.600 COP	No	NA
	80111600	41_9528_335 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad de Contabilidad	Enero	Enero	318	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.223.600 COP	38.223.600 COP	No	NA
1912	80111600	41_9528_336 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, com	Enero	Enero	318	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.223.600 COP	38.223.600 COP	No	NA
1913	80111600	41_9528_337 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad en Agroindustria - Café - Barismo	Enero	Enero	318	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.223.600 COP	38.223.600 COP	No	NA
1914	80111600	41_9528_338 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Febrero	Febrero	317	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	33.300.850 COP	33.300.850 COP	No	NA
1915	80111600	41_9528_339 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Febrero	Febrero	317	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.103.400 COP	38.103.400 COP	No	NA
1916	80111600	41_9528_340 Entregar en arrendamiento las instalaciones designadas para la cafetería de la sede Yami	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	4.400.000 COP	4.400.000 COP	No	NA
1917	80131502	41_9528_341 Entregar en arrendamiento las instalaciones designadas para la cafetería de la sede Comi	Julio	Julio	180	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	2.700.000 COP	2.700.000 COP	No	NA
1918	80111600	41_9528_342 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, com	Enero	Enero	318	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.223.600 COP	38.223.600 COP	No	NA
1919	80131502	41_9528_343 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Febrero	Febrero	317	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.103.400 COP	38.103.400 COP	No	NA
1920	80131502	41_9528_344 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Febrero	Febrero	317	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.103.400 COP	38.103.400 COP	No	NA
1921	80111600;801111	41_9528_345 Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la ci	Febrero	Febrero	300	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	28.000.000 COP	28.000.000 COP	No	NA
1922	80111600;801111	41_9528_346 Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar la formulaci	Febrero	Febrero	300	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	24.500.000 COP	24.500.000 COP	No	NA
1923	80111600;801111	41_9528_347 Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la cu	Febrero	Febrero	210	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	17.500.000 COP	17.500.000 COP	No	NA
1924	80111600;801111	41_9528_348 Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para desarrollar actividad	Enero	Enero	337	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	28.083.333 COP	28.083.333 COP	No	NA
1925	80131502	41_9528_349 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, com	Abril	Abril	240	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	28.848.000 COP	28.848.000 COP	No	NA
1926	80131502	41_9528_350 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, com	Enero	Enero	318	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	38.223.600 COP	38.223.600 COP	No	NA
1927	7811800	41_9528_353 Contratar el servicio público de transporte terrestre para brindar apoyo de transporte a ap	Febrero	Febrero	240	Días	Selección abreviada -	Presupuesto de entidad nacional	140.000.000 COP	140.000.000 COP	No	NA
1928	10151600;101611	41_9528_355 Entregar a título de compraventa bienes y materiales de formación requeridos para los p	Febrero	Febrero	30	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA
1929	10101800;101511	41_9528_357 Entregar a título de compraventa materiales y elementos de formación para los program	Febrero	Febrero	30	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	90.000.000 COP	90.000.000 COP	No	NA
1930	73152101;731511	41_9528_362 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repues	Febrero	Febrero	45	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	28.000.000 COP	28.000.000 COP	No	NA
1931	10101703;101011	41_9528_364 Suministrar materiales de formación de características técnicas uniformes, necesarios p	Marzo	Abril	240	Días	Selección abreviada s	Presupuesto de entidad nacional	258.500.000 COP	258.500.000 COP	No	NA
1932	53131604;531313	41_9528_365 Entregar a título de compraventa materiales de formación para los programas del área de	Febrero	Marzo	45	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	8.000.000 COP	8.000.000 COP	No	NA
1933	51201607;512014	41_9528_366 Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas de Hepatitis B, influenza, Varici	Febrero	Febrero	300	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	18.084.645 COP	18.084.645 COP	No	NA
1934	12161902;121621	41_9528_367 Entregar a título de compraventa elementos y materiales de formación para el desarrollo	Marzo	Abril	60	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	57.504.605 COP	57.504.605 COP	No	NA

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Easy Document Creator Acrobat

Comentarios Compartir

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B1971 41\_9528\_404 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar en la construcción de instrumentos de evaluación de competencias laborales del SENA, en el área de Construcción - Infraestructura.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1930	10101800;10151	41_9528_357 Entregar a título de compraventa materiales y elementos de formación para los program	Febrero	Febrero	30	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	90.000.000 COP	90.000.000 COP	No	NA
1931	73152101;7315	41_9528_362 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repues	Febrero	Febrero	45	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	28.000.000 COP	28.000.000 COP	No	NA
1932	10101703;10101	41_9528_364 Suministrar materiales de formación de características técnicas uniformes, necesarios p	Marzo	Abril	240	Días	Selección abreviada s	Presupuesto de entidad nacional	258.500.000 COP	258.500.000 COP	No	NA
1933	53131604;5313	41_9528_365 Entregar a título de compraventa materiales de formación para los programas del área de	Febrero	Marzo	45	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	8.000.000 COP	8.000.000 COP	No	NA
1934	51201607;5120	41_9528_366 Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas de Hepatitis B, Influenza, Variol	Febrero	Febrero	300	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	18.084.645 COP	18.084.645 COP	No	NA
1935	12161902;12162	41_9528_367 Entregar a título de compraventa elementos y materiales de formación para el desarrollo	Marzo	Abril	60	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	57.504.605 COP	57.504.605 COP	No	NA
1936	30111601;30116	41_9528_368 Entregar a título de compraventa elementos y materiales de ferretería, construcción y ele	Marzo	Abril	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	18.160.000 COP	18.160.000 COP	No	NA
1937	50111513;50111	41_9528_369 Suministrar carnes y productos cárnicos derivados para los programas de formación del	Marzo	Marzo	240	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	51.000.000 COP	51.000.000 COP	No	NA
1938	25172500;2517	41_9528_371 Entregar a título de compraventa llantas y lubricantes para el parque automotor y maquina	Mayo	Mayo	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	12.289.000 COP	12.289.000 COP	No	NA
1939	10101703;10101	41_9528_372 Suministrar materiales e insumos de formación para el desarrollo de las acciones format	Abril	Mayo	210	Días	Selección abreviada s	Presupuesto de entidad nacional	258.500.000 COP	258.500.000 COP	No	NA
1940	43211500	41_9528_373 Entregar a título de compra venta equipo de sistemas para modernizar tecnología asoci	Mayo	Junio	60	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	11.000.000 COP	11.000.000 COP	No	NA
1941	80111601	41_9528_374 Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, com	Mayo	Mayo	210	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	19.763.506 COP	19.763.506 COP	No	NA
1942	80111600	41_9528_375 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Suco	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1943	80111600	41_9528_376 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Suco	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1944	80111600	41_9528_377 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Suco	Junio	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1945	80111600;80111601	41_9528_378 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Suco	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1946	80111600;80111	41_9528_379 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1947	80111600;80111	41_9528_380 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1948	80111600;80111	41_9528_381 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro	Mayo	Junio	167	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	20.073.400 COP	20.073.400 COP	No	NA
1949	80111600;80111	41_9528_382 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	5.871.798 COP	5.871.798 COP	No	NA
1950	80111600;80111	41_9528_383 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimien	Junio	Junio	150	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	15.664.000 COP	15.664.000 COP	No	NA
1951	80111600;80111	41_9528_384 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimien	Agosto	Agosto	60	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	7.832.000 COP	7.832.000 COP	No	NA
1952	80111600;80111	41_9528_385 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	19.833.000 COP	No	NA
1953	80111600;80111	41_9528_386 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del	Junio	Junio	165	Días	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	19.833.000 COP	19.833.000 COP	No	NA
1954	10101800;10151	41_9528_387 Entregar a título de compraventa materiales de formación, bienes u otros insumos, para l	Marzo	Marzo	60	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	99.500.000 COP	99.500.000 COP	No	NA



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO ESTUDIO PREVIO

#### PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad requerida.
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	Se fija como valor total para los diez (10) contratos, la suma de <b>DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$200.734.000,00)</b> , conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
<b>PLAZO:</b>	Hasta el 17 de diciembre de 2022 - Resolución No.1-02164 del 25 de noviembre de 2021- Calendario Académico, conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Los municipios de Pitalito, Timaná, Isnos, San Agustín, Palestina, Acevedo, Oporapa, Saladoblanco y Elias del Departamento del Huila - Colombia
<b>SUPERVISOR:</b>	La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos de la sede Comercio y Servicios y la sede Yamboró o quien designe el ordenador del pago.
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible SENA Regional Huila, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se estableció que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de



competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Asimismo, el Decreto precitado le asignó funciones a los subdirectores de los Centro de Formación, establecidas en el artículo 27, entre ellas las de: “1. *Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados; 28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro, y Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación. (...)*”.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, está conformada por 33 Regionales ubicadas en las Ciudades Capitales de los Departamentos, una de ellas es la Regional Huila, la cual cuenta con 5 Centros de Formación de los 117 Centros de Formación en todo el país, entre ellos, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) articulado con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA del SENA, a los lineamientos del Plan de Acción Institucional 2022, y el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, los cuales se encuentran alineados con los compromisos de la entidad en el Plan Nacional de Desarrollo (PDN) 201-2022, “*El Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, el Plan Estratégico sectorial del Ministerio del Trabajo 2018-2022, Planes Institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromiso la entidad, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, requiere contratar el talento humano necesario, para dar cumplimiento a dichos lineamientos, especialmente, la Formación Profesional Integral en los niveles Titulada y Complementaria, y las modalidades Presenciales, a distancia y/o virtual, a impartir en las áreas de influencia que le fueron asignadas.



De acuerdo a estos lineamientos y bajo el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA para identificar la oferta de programas de formación titulada y complementaria, los Centros de Formación del SENA deben establecer la oferta de formación, que deberá responder a la priorización de atención de las necesidades de capacitación según la caracterización de la demanda en formación profesional identificada por el sector productivo local, regional y nacional; las necesidades deben ser atendidas de acuerdo con los niveles de las ocupaciones y según las áreas ocupacionales, respondiendo a una asignación de programas de formación titulada presencial y virtual por los niveles de formación técnica, tecnológica y complementaria, de acuerdo con las Orientaciones Generales para Regionales y Centros de Formación.

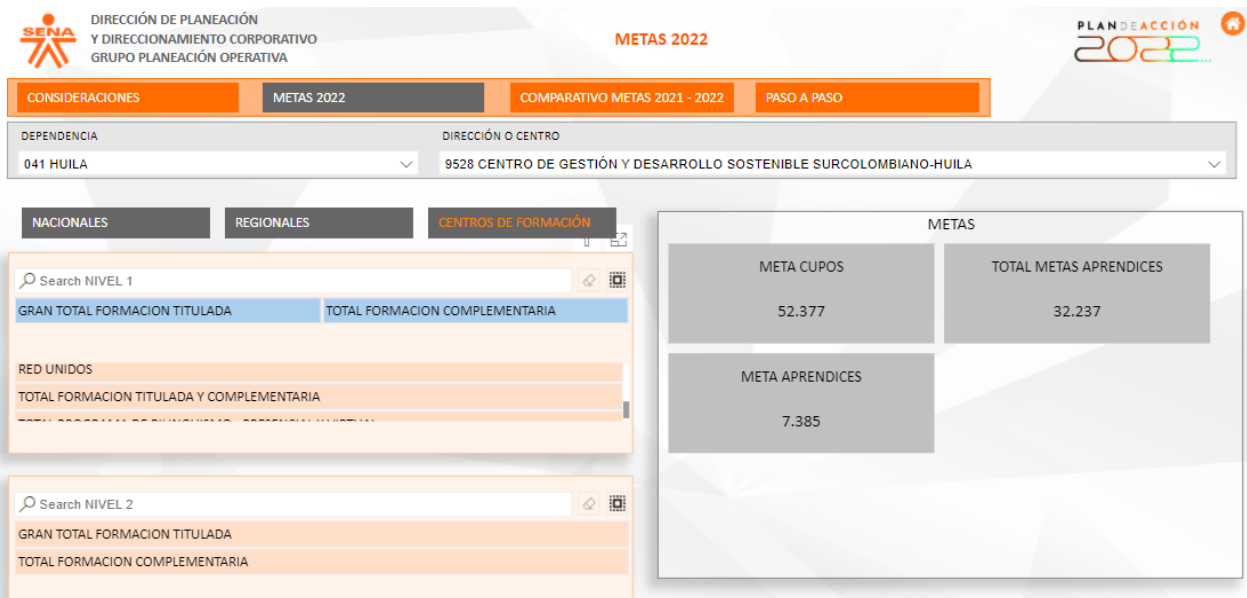
Para la vigencia 2022, se establecieron las siguientes metas del Centro de Formación: 7.385 cupos en formación titulada y 52.377 cupos en formación complementaria, en concocardancia con los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2022 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”. Por lo anterior, las personas naturales que ejecutarán los contratos solicitados contribuirán a la materialización de las políticas establecidas desde la presidencia de la república, así como desde la Dirección General, y éstas a su vez emanan desde la misma constitución política de Colombia, donde el trabajo y la educación son considerados derechos fundamentales del pueblo en un estado social de derecho como lo es Colombia.



El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, tiene proyectado para la vigencia 2022, atender la siguiente población:

FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL 2022	
NIVEL DE FORMACIÓN	SEDE COMERCIO Y SERVICIOS, SEDE YAMBORÓ
Auxiliar, Técnico, Tecnólogo, Especialización ( Presencial Virtual y a Distancia)	7.385 CUPOS

OTRA FORMACIÓN 2022	
NIVEL DE FORMACIÓN	SEDE COMERCIO Y SERVICIOS, SEDE YAMBORÓ
Complementaria (Curso Cortos)	52.377 CUPOS



**Fuente:** Plan de Acción 2022: Plan de Acción 2022 <https://tinyurl.com/Metas-preliminares-2022-SENA>

En ese sentido, se elaboró y tramitó el plan de contratación de instructores para la formación titulada presencial y complementaria en sus modalidades presencial y virtual, de acuerdo con las necesidades identificadas y el presupuesto asignado, así como la verificación de cumplimiento del perfil académico y de experiencia acorde a los diseños curriculares y conforme a lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2020-000160 del 9 de septiembre de 2021 y la circular No. 01-3-2021-000209 del 28 de octubre de 2021.

La contratación que se pretende realizar, se encuentra alineada a los objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU con la educación - formación con calidad, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles; en cumplimiento de la misión que corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos para la incorporación de las personas en el desarrollo económico y social y tecnológico del país.



A su vez, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, brinda un gran aporte al Plan de Desarrollo de Pitalito “*Región que vive 2020-2023*” y al Plan de Desarrollo Departamental “*Huila crece*” 2020-2023, en sus iniciativas de promoción social para la implementación de procesos de formación conceptual, metodológica y técnica, fortalecimiento de los proyectos productivos y empleabilidad dirigidos a la población de pobreza extrema; iniciativas de promoción en el desarrollo de las líneas de fomento de las apuestas productivas de turismo, economía creativa, juventud naranja; iniciativas de cultura con el desarrollo de la economía naranja, despliegue creativo, productivo y la tecnología e iniciativas de educación en el fortalecimiento de la educación superior.

En cumplimiento de lo anterior y revisada la planta de personal del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, se certifica que no se cuenta con personal suficiente, toda vez que los 29 instructores de planta con una asignación horaria semanal de 32 horas directas a la formación y 10.5 horas a actividades administrativas de acuerdo con la Resolución 249 de 2004, y los tres (3) instructores con perfil de investigador resultan insuficientes para la atención de aproximadamente 247 grupos de formación titulada (Presencial, a Distancia y Virtual) con 7.385 aprendices; así mismo las metas asignadas en formación complementaria (Presencia y Virtual) ascienden a 52.377 cupos con aproximadamente 1.746 grupos de formación, por lo que resulta necesario la contratación de ciento un (101) personas naturales para la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión, que ejecuten la formación profesional integral en este Centro de Formación durante la vigencia 2022.

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3° “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” y la Circular SENA No. 120 del 7 de julio de 2020, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, requiere apoyo para la “Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad requerida.”

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento; Anexo No. 2 – Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo.



## 2. Obligaciones Específicas:

- 1) Realizar la planeación de los procesos formativos siguiendo los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, a través de las guías de aprendizaje, bitácoras, formatos correspondientes.
- 2) Desarrollar las actividades de formación profesional integral, aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo los programas del área temática objeto del contrato.
- 3) Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se imparta formación complementaria
- 4) Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SofiaPlus, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
  - a) Verificar el cambio de estado de los aprendices de matriculado a: “En Formación”.
  - b) Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje
  - c) Realizar el debido proceso al aprendiz con inasistencia, conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de esta.
  - d) Manejo en línea de las plataformas Compromiso, SENA SofiaPlus y Territorium.
  - e) Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento.
- 5) Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
- 6) Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- 7) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
- 8) Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, de la plataforma Compromiso, cuando se imparta formación virtual.
- 9) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- 10) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- 11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- 12) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia *“ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”* o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación dentro de la ejecución contractual.
- 13) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- 14) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.
- 15) Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.
- 16) Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.
- 17) Actualizar permanente del Portafolio del instructor en el aplicativo LMS Territorium.



- 18) Orientar y realizar seguimiento del Portafolio del aprendiz en el aplicativo LMS Territorium.
- 19) Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el subsistema SST.
- 20) Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual.
- 21) Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA.
- 22) Verificar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna.
- 23) Presentar acta mensual de seguimiento del programa de formación para conocer el avance del proyecto formativo.
- 24) Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y SIcontratista.
- 25) Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.
- 26) En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.
- 27) Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de Pitalito y los municipios del área de influencia del centro de formación.

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

### **7. Justificación valor del contrato:**



El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará a los futuros contratistas constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: **a)** El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **b)** El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **c)** Los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no las prevé; y **d)** El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de los coordinadores académicos de la sede Yaboró y la sede Comercio y Servicios.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Ordenador del Gasto, Subdirector del Centro de Formación, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO  X

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI  X  NO \_\_\_\_\_

#### **13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos*”



que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

#### 14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

##### 14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) \_\_\_\_\_, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD				
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	
CUMPLE	NO CUMPLE			

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

**Nota:** De acuerdo a los soportes de idoneidad y experiencia que serán allegados por el futuro contratista, se procederá con el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará y anexará al presente estudio previo el cumplimiento de su idoneidad y experiencia para la respectiva suscripción del contrato. (Ver Anexo 1).

##### 14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.



Es por ello por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro Formación establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

### 14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
CO1.PC CNTR.2 239027 - 2021	IRMA TRUJILLO SAENZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en la especialidad de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	10 mese s y 9 días	Se fija como valor total para el contrato la suma de (\$37.043.445,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2021 por valor de (\$2.637.397,00.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de (\$3.596.451,00) cada uno y un pago final por valor de (\$2.037.989,00.), por el mes de diciembre de 2021	Contratación Directa
PSP- HIL- CIES- 0085- 2020	ARMANDO MORA JIMENEZ	Prestar servicios personales para orientar la formación profesional integral, en la especialidad de: MECANICA	10 mese s y 17 días	Se fija como valor total para el contrato la suma de (\$35.752.845,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de	Contratación Directa



		INDUSTRIAL-MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL.		enero de 2020 por valor de (\$112.785). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de (\$ 3.383.550) cada uno y un pago final por valor de (\$1.804.560,00.), por diciembre.	
--	--	---	--	--	--

#### 15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, la capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, y conforme a lo establecido en el numeral 4° “CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR” de la Circular No. 3-2021-000160 de 2020 expedida por el Director General, el Comité de Verificación de requisitos y escogencia de contratistas Instructores vigencia 2022, de acuerdo a la información reportada en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, recomienda la contratación al ordenador del gasto; así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios para instructores vigente.

Se expide en la ciudad de Pitalito, a los cinco (5) días del mes de julio de 2022.

  
**LUIS ÁNGEL PARRA PEÑA**  
Subdirector ( E )

Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

*Proyectó: Eliana Constanza Tello, Abogada Contratista - Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila*

*Revisó: Jesús Mosquera Titimbo, Asesor Jurídico Dirección Regional Huila*



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL / AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSOR ECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR CGDSS-SENA REGIONAL HUILA Y MUNICIPIOS DE INFLUENCIA EN DIFERENTES MODALIDADES Y NIVELES DE FORMACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA. CPE N

Firma Responsable

SENA												MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN											
No.	Clase	Fase	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratista para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coordinadores.	En la planeación del proceso	
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieren registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato	
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente	
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente	
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente	
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente	
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente	
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución	
10	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo operacional	Falta de publicidad en los procesos de contratación y en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	No cumplimiento del principio de publicidad	3	3	6	Alto	Entidad 100%	Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual	1	2	3	Bajo	SI	Estructurador (Gestión contractual) y Supervisor	Ejecución	Liquidación	Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo.	Permanente	
11	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contagio Coronavirus- COVID-19	* Enfermedades al contratista que pueden generar suspensión y/o liquidación de la ejecución contractual. *Demandas e indemnizaciones por incapacitado o muerte del contratista	4	4	8	Alta	Contratista	El supervio y contratista del deben dar estricto cumplimiento a las Resoluciones No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y No. 1687 del 25 de octubre de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Suscripción del contrato	Liquidación	Autorepote de las condiciones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad. El supervisor esta obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Permanente	

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila requiere contratar los servicios de diez (10) personas naturales, entre profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el Grupo de Coordinación Formación Profesional Integral del Centro en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad requerida", según Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Neiva, 18 DE JULIO 2022

  
**CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ**  
Director Regional

Vo. Bo.: Yolima Méndez Perdomo, Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano Regional Huila

Proyectó: Eliana Constanza Tello Zambrano, Abogada Contratista - Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila

Revisó: Luis Ángel Parra, Subdirector (E) - Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila

Anexo: Estudio Previo y Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores



## **AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN**

### **EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL HUILA**

#### **CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, diez (10) personas naturales con el siguiente objeto igual: "Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad requerida".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

#### **AUTORIZA**

A la Subdirección del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila a contratar en la vigencia 2022 los servicios de diez (10) personas naturales con el siguiente objeto igual: "Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en la especialidad requerida", según Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores.

19 DE JULIO 2022

AUTORIZACIÓN No. 377

**CÁNDIDO HERRERA GONZALEZ**

Director Regional

Vo.Bo. *Jesús Mosquera Titimbio, Jurídico Gestión Contractual de la Regional Huila*

Proyectó: *Eliana Constanza Tello Zambrano, Abogada Contratista - Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila*



Versión: 01

Código:  
GFPI-F-139

**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022																			
TOPE GLOBAL PROGRAMADO										666.878.300,00									
SALDO										466.144.300,00									
% UTILIZADO:										0,30									
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES	Enlace estructuras curriculares				
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)								ELABORADO POR:			
																Nombre: Luis Angel Parra Peña Teléfono: 8365960 IP 83815			
									PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS								
Huila, Centro de Gestión y	TÉCNICO	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400			9 MESES	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Vm_WHVbN4ZtIGBMtfeN6t3Z7s18rZWN7usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1Vm_WHVbN4ZtIGBMtfeN6t3Z7s18rZWN7usp=sharing</a>					
Huila, Centro de Gestión y	TÉCNICO	ENFERMERIA	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400			12 MESES						
Huila, Centro de Gestión y	TÉCNICO	SERVICIOS FARMACEUTICOS	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400			9 MESES						
Huila, Centro de Gestión y	TÉCNICO	COCINA	Prestación de servicios	2	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	40.146.800			9 MESES						
Huila, Centro de Gestión y	CURSO ESPECIAL	TECNICAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS A BASE DE CAFE	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400									
Huila, Centro de Gestión y	TECNÓLOGO	TO EN GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400			21 MESES						
Huila, Centro de Gestión y	AUXILIAR	TRABAJADOR DE LA MADERA	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400			3 MESES						
Huila, Centro de Gestión y	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400			21 MESES						
Huila, Centro de Gestión y	TÉCNICO	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	Prestación de servicios	1	5	17	1/07/2022	17/12/2022	3.606.000	20.073.400			6 MESES						

Valor total de Plan \$ 200.734.000  
Global Programado \$ 666.878.300,00

LUIS ANGEL PARRA PEÑA  
Subdirector ( E ) del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano